

IMPLEMENTACION DE LA GUIA ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

“JUNTOS POR LA VIDA DEL RIO BOGOTA”

Orfa Constanza Guzmán Sáenz ID 000076670

Sandra Cristina Roja Ortiz ID 000738853

Martha Matilde Mendoza Bogotá.ID 000738799

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Cundinamarca  
Especialización en Gerencia Social  
2020 - A

IMPLEMENTACION DE LA GUIA ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

“JUNTOS POR LA VIDA DEL RIO BOGOTA”

Orfa Constanza Guzmán Sáenz  
Sandra Cristina Roja Ortiz  
Martha Matilde Mendoza Bogotá.

Prof. Emma Constanza Monroy  
Opción de Grado

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Cundinamarca  
Especialización en Gerencia Social  
2020 - A

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Estructura Lógica del Proyecto.....	4
2.1. Identificación De La Política, Planes, Programas Y Proyectos.....	5
2.2. Interrogantes para la Planeación del Proyecto:.....	8
3. Ficha del Proyecto.....	12
4. Antecedentes del Proyecto y Justificación.....	14
4.1. Antecedentes del Proyecto.....	14
4.2 Justificación.....	26
5. Marco de Referencia.....	30
5.1. Marco Institucional.....	30
5.2. Marco Legal.....	36
5.3. Marco Teórico.....	37
6. Objetivos.....	41
6.1. Objetivos Generales.....	41
6.2. Objetivos Específicos.....	41
7. Diagnostico participativo.....	42
7.1 Árbol del Problema.....	44
8. Árbol de Objetivos.....	45
9. Planteamiento del Problema.....	46
10. Presupuesto:.....	47
11. Factibilidad y Viabilidad.....	48
12. Matriz de Involucrados.....	48
13. Matriz Marco Lógico.....	49
13.1. Estructura Analítica del Proyecto.....	50
13.2. Resumen Analítica del Proyecto.....	51
14. Matriz Dofa.....	57
15. Propuesta De Intervención.....	58
15.1 Introducción.....	58
15.1.1. Titulo Slogan Logo.....	59
15.2. Interrogante De La Planeación Aplicada En La Propuesta.....	60
15.3. Justificación.....	62
15.4. Objetivos.....	63
15.4.1. Objetivos Generales.....	63
15.4.2. Objetivos Específicos:.....	63
15.5. Cronogramas.....	64
15.6. Plan De Acción.....	64
15.7. Proceso Metodológico.....	66
15.8. Herramientas De Evaluación.....	68
16. Resultado Esperados.....	68
17. Conclusiones.....	70
18. Ficha Referencial.....	72

## ANEXO

01 Presupuesto.....	75
02 Cronogramas.....	76
03 Acta de Compromisos.....	77

**IMPLEMENTACION DE LA GUIA ESTRATEGICA DE COMUNICACIÓN Y  
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA  
“Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá”**

## **1. Introducción**

El Rio Bogotá es una fuente hídrica de la que los habitantes del municipio de Tocaima, Cundinamarca hacen uso constantemente para la realización de actividades diarias y de sustento; pero las personas no tienen conciencia del riesgo que están ocasionando a su salud y la salud de las demás personas, al usar el agua contaminada para los riegos de los cultivos y el ganado, de igual manera no hay conciencia en el cuidado y protección de la cuenca hídrica, es por esto que surge la necesidad de implementar una estrategia de comunicación y de la participación ciudadana.

El proyecto “Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá” parte de la necesidad de promover el sentido de pertenencia a la comunidad y los actores sociales de las veredas del rango de influencias de la cuenca baja del rio Bogotá, en el campo de la comunicación y participación, se ideará una estrategia de intervención social en donde se implemente una guía, que les permita concienciarse y asumir una responsabilidad en el actuar de la vida cotidiana, mediante el uso de la comunicación y una participación activa para minimizar la problemática ambiental, especialmente la contaminación del Rio Bogotá.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

El proyecto “Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá” se soporta por el cumplimiento de la sentencia N° 0479 sobre “la descontaminación del Rio Bogotá del 28 de marzo del 2014” emitida por el Consejo de Estado, donde se ordena el diseño y la implementación de medidas para descontaminar la fuente hídrica, de esta manera evitar la contaminación a futuro, esta estrategia de intervención social se desarrolla mediante el análisis del marco lógico, realizando un diagnóstico participativo en la construcción del árbol de problema, es así, como la experiencia, las costumbres, los saberes de la comunidad y los actores sociales, consideran importante la implementación de una guía estratégica, que permita una comunicación oportuna, asertiva, transportándolos a participar del empoderamiento social.

Palabras clave: Contaminación, comunicación, participación comunitaria, rio Bogotá, actores sociales, educación ambiental.

## **2. Estructura Lógica del Proyecto**

El proyecto se realizó bajo la metodología del Marco Lógico de Cooperación Internacional, herramienta que nos permite la planificación y gestión del proyecto.

## 2.1. Identificación de la Política, Planes, Programas y Proyectos:

POLITICA	DETALLE
<p style="text-align: center;"><b>Política</b></p>	<p>El Objetivo de Desarrollo del Milenio: Las organizaciones de naciones unidas (ONU) En septiembre de 2000, define o los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). es una política mundial, que establece 8 Objetivos, en el proyecto social se tiene en cuenta el objetivo N° 7 que es: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, la escasez de los recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria.</p> <p>La Política Nacional para la Gestión integral del Recurso Hídrico en Colombia.</p> <p>Se señala que el objetivo de la política es " garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la</p>

	<p>oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente".</p>
<p><b>Plan</b></p>	<p>Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas –POMCA del Rio Bogotá, como objetivo principal es:</p> <p>“realizar la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, la flora y de fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obra y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico”.</p> <p>Esta normativa determina el manejo y conservación de las cuencas hidrográficas. Por esto La Resolución No 0957 de 02 de abril de 2019 " aprueba el ajuste para la actualización del Plan de ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Bogotá.</p>
	<p>El Programa de Protección y Recuperación de los</p>

<p style="text-align: center;"><b>Programa</b></p>	<p>Recursos Naturales: En el Plan de Desarrollo Municipal del 2016 - 2019 Sembrando Futuro, cuyo objetivo general es Garantizar la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, como base del desarrollo municipal, promoviendo acciones de adaptación y mitigación de cambio climático, así como de cultura ambiental en toda la ciudadanía, especialmente a los niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta las metas como es:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar el Plan de manejo de reservas hídricas del municipio, con prioridad a las acciones que hacen parte de la cuenca del rio Bogotá</li> <li>2. Se dará prioridad a las obras contempladas en la sentencia del Consejo de Estado y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca en relación con el saneamiento, la recuperación e incorporación efectiva en el ordenamiento ambiental del territorio de la cuenca hídrica del Río Bogotá</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Proyecto</b></p>	<p>Guía de la Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria " "Juntos Por La Vida Del</p>

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

	Rio Bogotá” .
<b>Objetivo</b>	Diseñar la guía de Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, mediante una metodología participativa, que fomente en la comunidad un sentido de pertenecía y empoderamiento para minimizar los problemas ambientales en la cuenca baja del rio Bogotá, en el Municipio de Tocaima - Cundinamarca

## 2.2. Interrogantes para la Planeación del Proyecto:

<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
¿Qué vamos a hacer?	Diseñar la guía de la estrategia de comunicación y participación comunitaria “Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá” .
¿Por qué se va hacer?	Porque de esta manera se dará respuesta a la Sentencia No 00479 del 28 de marzo del 2014 del Consejo de Estado, sobre la descontaminación del rio Bogotá, Específicamente en la orden 4.19, donde resalta la importancia de la educación ambiental en la comunidad, igualmente teniendo en cuenta el ítem no 4 que responde a la socialización a las

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

	comunidades, acerca de la importancia de la microcuenca y las medidas de conservación establecida por alcaldía municipal
¿Con quién lo vamos a hacer?	Con la Alcaldía Municipal de Tocaima (Secretaria de Agricultura, Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno), líderes sociales de las 8 veredas área de influencia de la Cuenca baja del Rio Bogotá.
¿Para quien lo vamos a hacer?	Para los actores sociales e institucionales del área de influencia de la cuenca baja del rio Bogotá del municipio de Tocaima.
¿Para qué lo vamos a hacer?	Para minimizar los problemas socio ambiental en la cuenca baja del rio Bogotá del municipio de Tocaima.
¿Con que lo vamos a hacer?	Con el aporte de los recursos técnicos y económicos de los actores institucionales del área de influencia del proyecto
¿Qué vamos a hacer?	<p>1.Revision de las fuentes bibliográficas sobre los antecedentes del proceso del cumplimiento de la sentencia, hacia la comunidad (segunda y tercera semana de marzo)</p> <p>2. Establecer espacio de interacción con los actores sociales e institucionales con una participación y responsable para la realización de la Guía de la Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria que minimicen los problemas</p>

	<p>ambientales en la cuenca baja del rio Bogotá del municipio de Tocaima. (Cuarta semana de marzo).</p> <p>3. Sensibilizar a la comunidad mediante la realización del árbol de problemas para identificar las causas y efectos que genera la desinformación en los habitantes de la cuenca baja, sobre la contaminación del agua del Rio Bogotá. (Primera y segunda semana de abril).</p> <p>4. Elaborar la guía de la estrategia de comunicación y participación comunitaria con los actores sociales e institucionales que permita la concientización de la comunidad Tocaimuna sobre la importancia de minimizar los problemas ambientales en la cuenca baja del Rio Bogotá (en la segunda y tercer semanas de abril).</p>
¿Cómo lo vamos a hacer?	<p>Esta investigación está basada en la guía metodológica para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2014, en el Programa de Prosperidad para todos y además se implementa en las fases la Metodología Participativa, busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos y capacidades que les permitan tener una visión amplia de la realidad y controlar o decidir sobre las actividades que les afectan</p>

	<p>Fuente: Equipo de trabajo Especialización (2020)</p>
<p>¿Cuándo lo vamos a hacer?</p>	<p>Del 14 de marzo hasta la fecha de socialización del proyecto, grafica Gantt (cronogramas) página 53</p>
<p>¿Dónde se va a ejecutar?</p>	<p>En las veredas de Pubenza, Alto de la Vega, la Salada, el Asomadero, Malberto, la Colorada, Acuatá y Catarnica.</p>

### 3. Ficha del Proyecto

#### Arte 1. Presentación y Resumen del Proyecto

**Nombre del Proyecto:** Guía de la Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria “Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá”.

**Entidad Proponente:** Alcaldía Municipal de Tocaima. Cundinamarca

**Entidad Ejecutora:** Alcaldía Municipal de Tocaima. Cundinamarca y La Universidad Uniminuto de Dios sede Girardot

**Nombre del responsable:** Sandra Cristina Rojas Ortiz. Orfa Constanza Gómez Sáenz Martha Matilde Mendoza Bogotá.

**Cargo:** Trabajadoras Social en formación de la Especialización en Gerencia Social

**Dependencia:** Secretaria de Inclusión y Desarrollo Social

**Correo electrónico:** [secretariadesarrollosocial@tocaima-cundinamarca.gov.co](mailto:secretariadesarrollosocial@tocaima-cundinamarca.gov.co)

**Dirección:** Palacio Municipal Alcaldía de Tocaima.

**Teléfono:** 0918340076

**Fax:** 0918340076

**Ciudad:** Tocaima - Cundinamarca

**Duración del Proyecto (en meses):** 6 meses

**Descripción sucinta del proyecto:** Por la extensión de la contaminación de la cuenca, el Consejo de Estado emitió La sentencia No 00479 “sobre la descontaminación del Rio Bogotá, el 28 de marzo del 2014. “Ordenando el diseño y la implementación de medidas para descontaminar el río Bogotá y evitar la contaminación a futuro. La sentencia busca abordar la recuperación y conservación del microsistema fluvial de la cuenca del río Bogotá a partir de tres componentes que son: I. El Mejoramiento Ambiental y social de la Cuenca Hidrográfica del Rio Bogotá, II. La Articulación y Coordinación Institucional, Intersectorial y Económica, y III. La Profundización de los Procesos Educativos y de Participación Ciudadana, en este caso

Particular se tiene en cuenta el tercer componente especialmente. Respondiendo esta sentencia, el municipio de Tocaima durante el periodo 2016 – 2019 bajo la administración del Alcalde Municipal Wilmar Alexander Martínez Bareño en el Plan de desarrollo “Sembrando Futuro”, realizó un informe de empalme de los avances del cumplimiento de la sentencia del río Bogotá. Se resalta la importancia de la Educación Ambiental en la comunidad, de acuerdo a la orden 4.19 que refiere, sobre la adopción microcuencas de los respectivos planes de manejo ambiental, estableciendo que desarrolló el 20% de avances de los compromisos, Uno de los grandes impactos de la contaminación del agua del Río Bogotá, originado por el mismo hombre, teniendo en cuenta que es un recurso natural vital para el ser humano

**Costo Total del Presupuesto del proyecto:**

\$ 45.000.000 Cuarenta y Cinco Millones de Pesos

**Aporte Externo:**

\$25.000.000 Veinticinco Millones de Pesos

**Aporte Nacional:**

\$ 20.000.000 Veinte Millones de Pesos

## **4. Antecedentes del Proyecto y Justificación**

### **4.1. Antecedentes del Proyecto**

Existe una leyenda sobre la historia del río Bogotá, llamado también Funza, que habla sobre la tribu de los Muiscas, estuvo marcada por el grado de maldad y corrupción, los dioses la Luna y el Sol furiosos por el comportamiento de los muiscas los castigaron, provocando días de lluvias frecuentes e intensas agua, creando una laguna que cubrió tierras de gran fertilidad, el sabio anciano Bochica rompió la roca milenaria creando así el hermoso salto de Tequendama, es algo de lo que se conoce de la historia indígena de esta fuente hídrica, el río Bogotá nace en la región nororiental de Cundinamarca, en el Páramo de Guacheneque de la Laguna del Valle, Municipio de Villa Pinzón, cordillera Oriental de Colombia, en esa época tenía mucha fertilidad, hasta la llegada de la conquista española y la evangelización, fueron destruyendo árboles y otras plantas que utilizaban los indígenas en sus ritos, perdieron la noción de limpieza y el aseo, pasando a ser una fuente de contagio, para el año 1701 se proliferaron las pestes, muriendo siete mil personas, durante varias décadas del siglo XIX, las aguas residuales que llegaban al río generaban fuerte dolor de cabeza, a sus habitantes y gobernantes, al principio del siglo XX ya afectaba el hermoso Salto de Tequendama.



Esta fotografía, tomada el 26 de febrero de este 2019, demuestra el estado en el que bajan las aguas del río Bogotá, apenas a tres municipios de su nacimiento. /Fotos: Cortesía Mauricio Franco (El Espectador)

En el año 1906 se inicia el debate sobre la forma de descontaminar el río Bogotá y sus afluentes con la contratación del estudio de Pearson que recomienda tratar las aguas residuales antes de vertirlas al río. Luego en 1936 el periódico El Tiempo, ya escribía sobre la agonía del Salto, refiriéndose textualmente de esta manera “lo estamos asesinando”, de igual manera, el asentamiento de población en las orillas del río destruyó sistemáticamente los árboles. Entre 1940 y 1944 se construyó el embalse del Muña para almacenar los caudales regulados del río y para regular el río de Aguas Claras, El Muña fue creada a mediados del siglo XX, para proveer energía a la parte central del

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

país. Entonces se convirtió en un espacio de recreación y de socialización de la Sabana de Bogotá

Pero en 1960 y 1970 la ciudad de Bogotá creció de forma rápida por la época de la violencia, ocasionando desplazamiento masivo hacia la ciudad y sus alrededores, para esta época, se encuentran en auge las industrias. Pero en 1979, el Banco Mundial – BIRF financió la construcción de una planta piloto para realizar un estudio de factibilidad para el tratamiento de las aguas residuales. En 1985 HIDROESTUDIOS – BLACK & WEATCH formuló el tercer Plan Maestro de Alcantarillado que incluyó 24 alternativas para el tratamiento del río Bogotá. Siguiendo el orden cronológico en 1988, la firma con la Empresa Holandesa HASKONING formuló para la CAR, con el apoyo del Gobierno de Holanda, el Plan Maestro de Calidad de Aguas Superficiales, en el cual se estableció como área prioritaria la parte alta del río Bogotá, dado el impacto ambiental, económico y social de su contaminación. Este plan fue el antecedente para la adquisición de la CAR de dos créditos con el BID.

En el 1990 el río Bogotá, ya se encontraba en la lista de los diez (10) ríos más contaminados en el mundo según el Banco Mundial, por la contaminación de las aguas residuales que contenía químicos de las industrias, especialmente la industria de cuero, el uso de agroquímico de la papa y otros cultivos y además se creó el Comité Interinstitucional del río Bogotá conformado por la Alcaldía Mayor, el DNP, la CAR, la gobernación de Cundinamarca y la EAAB 1990 - 1994. Este comité tenía como función

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

definir la estrategia para descontaminar el río Bogotá, con base en los resultados de los estudios contratados



Fuente: El Tiempo <https://www.ucentral.edu.co/noticentral/plantas-tratamiento-aguas-residuales-del-rio-bogota-generan-gases-efecto-invernadero>

En la cuenca del río Bogotá la contaminación se da, principalmente, al recurso hídrico por el vertimiento de grandes descargas de aguas residuales que para mitigarlas se han implementado plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

En agosto de 1991 el presidente de la República, el Gobernador de Cundinamarca, el director del Departamento Nacional de Planeación, el Director de la CAR, el gerente de la Empresa de Acueducto y el Director del DAMA, suscriben el documento

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

denominado “Estrategia de Manejo del río Bogotá”. En este acuerdo se afirma que el proyecto de “rehabilitación y saneamiento del río Bogotá se debe desarrollar de manera integral, considerando el impacto Local, Regional y Nacional. En febrero de 1992, el comité interinstitucional con el BIRF elabora un documento en el que se contempla la necesidad de formular un estudio de impacto ambiental para la hoya media y baja de la cuenca, estudios sobre los residuos y proyectos pilotos frente a las curtiembres, las canteras, las textileras y los lavadores de autos, En septiembre de 1997, se inicia la construcción de la PTAR Salitre. Adicionalmente, el consorcio cede el contrato a Bogotana de Aguas S.A



Fuente: Entre los municipios de Villapinzón y Chocontá, operan 110 empresas curtidoras (CAR Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2019).

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

Pero en el año 2000 con el Plan de ordenamiento de Bogotá en el (art. 60). Señala que la solución para el río es la construcción de las 3 plantas. En mayo de 2002 se lleva a cabo el 3er. Encuentro mundial de Ríos, promovido por la Fundación al Verde Vivo. De este encuentro se presentan por parte del Distrito de Bogotá las alternativas para la descontaminación del río Bogotá. Lo que permite que, en agosto de 2003, el Alcalde Antanas Mockus y el director de la CAR suscriben un acuerdo en el cual se comprometen a articular los esfuerzos en la gestión ambiental y se proponen crear un Fondo Mixto para la gestión ambiental en el Distrito, en el cual se incluiría la recuperación del río Bogotá.

En el 2004 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca había emitido en primera instancia el fallo histórico que ordenaba sanear el río Bogotá y sus cuencas. Or esto en agosto del 2004 el presidente de la República Álvaro Uribe, el Gobernador de Cundinamarca Álvaro Cruz y el alcalde de Bogotá acordaron la elaboración de un documento Conpes especial para el río Bogotá. A través de este documento se busca articular los municipios de influencia de la cuenca del río Bogotá. Luego en el año 2005, la CAR de Cundinamarca emitió la Resolución 506, en la que daba un plazo de 18 meses para que Emgesa y las Empresas de Energía y Acueducto de Bogotá de descontaminar el agua del embalse, pues su carga química exponía la vida de los habitantes de Sibaté. La Corporación Autónoma la CAR en el 2006, elaboro el Diagnostico, Prospectiva y Formulación para el Plan De Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica (POMCA) Del Río Bogotá; al final del proceso, la CAR propone 10 objetivos que permite crear programas y proyectos de recuperación, restauración,

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

conservación de la fuente hídrica, además la promoción de la participación de la población rural en actividades de aprovechamiento y la práctica de conservación de los recursos naturales renovables y asimismo realizar capacitaciones técnica para la conservación y manejo de los recursos de la tierra y el agua de cuencas hidrográficas.



Fuente: Imágenes uso del agua del río Bogotá para cultivos y ganadería Cuenca baja vereda Malberto, finca las Delicias en Tocaima (Secretaria de Inclusion Social Alcaldia de Tocaima Orfa Constanza Guzman 2020).

En el periodo del 2010-2013 la Contraloría General de la Republica realiza una auditoria especial a la Gestión sobre el río Bogotá, intersectorial y articulada, informe que fue presentado al Consejo de Estado, para el año 2014, el Consejo de Estado emitió la Sentencia No 0479 del 28 de marzo del 2014, una condena histórica que obligó a más de “JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

70 entidades del Estado y del sector privado, a 47 municipios de Cundinamarca y la capital del país a recuperar y proteger el río Bogotá, de los daños del afluente que se origina de las aguas residuales, generando el desastre ambiental, ecológico que hoy se conoce, causado además las malas prácticas agropecuarias y los malos manejos de las basuras, dando un plazo máximo de tres años para implementarlo.

La finalidad de esta Sentencia No 0479 del 28 de marzo del 2014 emitida por el Consejo de Estado, es la recuperación de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, de una manera integral a partir de tres componentes, que son los siguientes: I. El mejoramiento ambiental y social de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, II. La articulación y coordinación institucional, intersectorial y económica, III. La profundización de los procesos educativos y de participación ciudadana, siendo este último componente importante ya que ordena, “adoptar las estrategias que permitan incorporar la educación ambiental, como eje transversal para el mejoramiento continuo de sus habitantes y proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica dirigido a la comunidad”, (p.1)

En la actualidad Con la administración de Enrique Peñaloza Alcalde del Distrito de Bogotá, en mayo del 2018 se logró acordar el cierre financiero, por 4,5 billones de pesos, entre el Distrito, la Corporación Autónoma Regional (CAR) y la Gobernación de Cundinamarca, para construir la planta de tratamiento de aguas residuales Canoas (PETAR) llamada Salitre, que permitirá realizar tratamiento al 70 por ciento de Bogotá y

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

el 100 por ciento de Soacha, de las aguas residuales. Este proyecto beneficiará a más de 14 municipios, desde Soacha hasta Girardot, en la cuenca media y baja; para la descontaminación del río Bogotá. Se espera que, en 2024, cuando culminen todas las obras, las aguas residuales vertidas por los más de 9 millones de bogotanos sean tratadas, lo que mejorará la calidad del agua y le inyectará una nueva vida.



Fuente: Imagen de la estrategia de descontaminación de la cuenca media del río Bogotá mediante el PPTAR en el salitre (Pagina web CAR 2020)

Además, en el Informe de Empalme del Cumplimiento de la Sentencia Rio Bogotá, bajo la administración del señor Alcalde Wilmar Alexander Martínez Barreño en el Municipio de Tocaima, durante el Periodo 2016- 2019 “SEMBRANDO FUTURO”. Hace entrega del consolidado de las actividades desarrolladas y pendientes para dar cumplimiento a las órdenes de la Sentencia No 0479 del 28 de marzo del 2014, en el periodo 2019 – 2020 de la siguiente manera:

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

No orden	Orden	Cumplimiento del 100%	% pendiente	Observacion
4.18	Modificación del esquema de ordenamiento territorial- EOT según el POMCA, que inició desde el 2015	80%	20%	Dependen de las actividades como; Cabildo abierto concejo municipal para ser aprobado por el concejo municipal, Implementación de los proyectos establecidos dentro del EOT. Informes de seguimiento a las actividades del EOT.
4.19	Adopción en microcuencas de los respectivos planes de manejo ambiental	20%	80%	Zonificación ambiental de las microcuencas, Proyecciones de planes de manejo ambiental, Asignación de presupuesto que permita el desarrollo de los programas contemplados dentro del plan de manejo ambiental, <b>Socializaciones a las comunidades acerca de la importancia de la microcuenca y las medidas de conservación establecidas por la Alcaldía Municipal</b>
4.20	Realización, revisión y/o ajustes de los Planes Maestro de Acueducto y Alcantarillado – PMAA.	50%	50%	Realizar el seguimiento y supervisión a las actividades a ejecutar, Realizar los estudios y diseños necesarios para garantizar la optimización de redes de acueducto en los tramos de aducción y alcantarillado (Fase II) del Casco Urbano, Proyección de la subdivisión del sistema de aguas lluvias del sistema de alcantarillado, ya que actualmente está combinado.
4.21	Realización, Revisión y/o ajuste de los Planes de saneamiento y manejo de vertimientos- PSMV	70%	30%	Realizar los estudios que se requieran para la elaboración del (PSMV) Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del área urbana. Cumplimiento de las actividades programadas correspondiente al PSMV aprobado del área rural, Cumplimiento de las actividades programadas correspondiente al PSMV del Centro Poblado de Pubenza
4.22	Realización, revisión y/o ajuste de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos- PGIRS	30%	70%	Contratación del Proceso de actualización del PGIRS municipal, Asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades propuestas en cada uno de los programas del PGIRS, Adopción del Sitio de Disposición Temporal de RCD según la normatividad vigente, Adopción del sitio de aprovechamiento de los residuos orgánicos municipales, Realización del Catastro de árboles del casco urbano con la respectiva identificación de los mismos
4.23	Identificación e inventario de las áreas de manejo a las cuales hace referencia el Código de Recursos Naturales, Decreto 2811 de 1974 y las zonas de protección especial tales como paramos, subparamos, nacimientos de agua y zona de recarga de acuíferos.	50%	50%	Revisión del estado de conservación de cada nacimiento de agua y/o Humedal, Legalidad del uso de las fuentes hídricas, Monitoreo de la calidad de agua de las fuentes hídricas, Revisión de sistemas de captación y tratamiento de dichas fuentes hídricas, Establecimiento de tarifas de uso de agua
4.24	Identificación e inventario de las zonas donde se necesita procesos de reforestación protectora mediante la siembra de especies nativas de Colombia	20%	80%	Se requiere la sectorización del suelo municipal según la afectación a dicho recurso natural, Identificación de las causas de deterioro, Generación de planes de recuperación según el estado de deterioro, Asignación de presupuesto para la ejecución de los planes de recuperación, <b>Vinculación de las comunidades, entidades públicas y privadas para la ejecución de dichos programas,</b> Establecer estas zonas como de protección ambiental en el Esquema de Ordenamiento Territorial- EOT

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

No orden	Orden	Cumplimiento del 100%	% pendiente	Observacion
4.25	Aprobación de un porcentaje no inferior al 1% de los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos o para financiar esquemas de pago a personal de protección	70%	30%	Ejecución del 1% en procesos de mantenimiento de zonas de reserva hídrica (compra de predios), Priorización de zonas en el municipio como de importancia hídrica, Implementación del sistema de pago por prestación de servicios ambientales, Adquisición del Predio Bélgica a partir de un proceso de financiación ante la CAR
4.26	Seguimiento a la explotación minera	90%	10%	Formalización de las actividades mineras de subsistencia, Creación de una base de datos físico de la documentación por título minero según los informes emitidos por las entidades ambientales
4.27	Elaboración de un plan de recuperación, restauración y manejo de los ríos y quebradas que hacen parte de la cuenca del Río	30%	70%	Zonificación ambiental de las quebradas que desembocan directamente en el Río Bogotá, Proyección de planes de manejo ambiental, Asignación de presupuesto para el desarrollo de los programas establecidos dentro de los planes de manejo ambiental, <b>Vinculación de las comunidades a la conservación de las fuentes hídricas, establecer estrategia de participación de la comunidad,</b> Ejecución de las actividades establecidas en la Resolución N° 0107 de 2019
4.33	Promover de manera inmediata el uso eficiente y ahorro del agua como elemento integrador y preponderante para la conservación y protección de los procesos hidrológicos, ecosistémicos y de biodiversidad (PUEAA)	70%	30%	Cumplimiento de las metas establecidas en el PUEAA aprobado para la Concesión del Río Calandaima. Realizar seguimiento al proceso de aprobación del PUEAA del Río Magdalena, Implementar sistemas de ahorro de agua y energía en las instalaciones de la Alcaldía municipal, <b>Propagar el uso de sistemas de riego que minimicen el consumo de agua en la zona rural,</b> Ampliar la cobertura de beneficiarios de los programas de construcción o dotación de elementos para el almacenamiento de aguas lluvias, Inspección de los sistemas de consumo en los acueductos veredales (implementación de micro medidores)
4.34	Garantizar de manera inmediata la sostenibilidad de la oferta del recurso hídrico	70%	30%	Implementación de programas de promoción de almacenamiento de agua lluvia en las Veredas con mayor escasez del recurso, Generar un mapa de suministro de agua donde se identifiquen las áreas que cuentan con servicio de agua potable, suministro de agua lluvia, suministro de acueductos veredales o zonas de escasez de agua, Desarrollar un programa de reforestación masiva en áreas de nacimientos de agua
4.56	Elaboración del Plan de Rehabilitación de Redes tanto de acueducto como de alcantarillado	50% 30%	50% 70%	primer porcentaje es del acueducto, el segundo porcentaje es de alcantarillado, Ejecución de las obras plasmadas en el Plan de Manejo Ambiental de Acuífero (PMAA)
4.57	Construcción, optimización y estandarización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como la asistencia técnica y administrativa de manera que se cumple con la regulación de vertimientos a cuerpos de agua-Plantas de tratamientos de aguas residuales (PTAR)	30%	70%	Entrega de la actualización de los diseños por parte de Empresas Públicas de Cundinamarca- EPC. Radicación ante la CAR del proceso actualizado para la consecución de los recursos mediante convenio interadministrativo, Ejecución de la Obra de construcción de la PTAR municipal

No orden	Orden	Cumplimiento del 100%	% pendiente	Observacion
4.58	Incremento de operativos de control, de muestreo y contra muestreo de la actividad industrial y agropecuaria	10%	90%	Inventario de las actividades agrícolas (transformación), pecuarias, industriales e institucionales que se ejecuten en el municipio, Solicitud de las caracterizaciones de los vertimientos a las entidades identificadas, Verificación de la funcionalidad de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales, Base de datos con los reportes emitidos a las entidades ambientales para la implementación de un trámite sancionatorio, Incremento de operativos de control por parte de la Policía del municipio y de la Inspección municipal
4.62	Censo de personas y empresas que realizan actividades industriales con información de procesos productivos, caracterización de vertimientos y sistemas de tratamiento.			Base de datos de las personas y empresas que realicen actividades industriales, procesos productivos, Base de datos con la caracterización de vertimientos, Verificación de los sistemas de tratamiento utilizados en cada una de las actividades, Incremento de operativos de control de dichas caracterizaciones con el acompañamiento de inspección de Policía y la empresa prestadora del Servicio de acueducto y alcantarillado, Establecer un protocolo para el seguimiento de las acciones impuestas a las actividades que no cumplan con la norma
4.71	Proyectos Ambientales Escolares	40%	60%	Evaluar los Proyectos ambientales escolares (PRAES), <b>Asignar un presupuesto a la ejecución de los programas en los que se encuentra el municipio con la CAR,</b> Solicitud de un reporte semestral de las actividades realizadas por cada institución educativa, con el fin de alimentar el cumplimiento de la orden en cuestión, Vinculación de las asociaciones de recuperadores a los procesos de aprovechamiento de residuos y jornadas de sensibilización en las instituciones educativas
4.72	Conmemorar el Día del Agua y el Día del Río Bogotá.	90%	10%	<b>Establecer un presupuesto específico para dichas actividades,</b> <b>Vincular a los niños defensores del agua y a los Jóvenes Pregoneros al desarrollo de estas actividades,</b> <b>Crear alianzas con las universidades regionales para promover las jornadas de sensibilización acerca de estas dos fechas,</b>
4.79	Marcos tarifarios e inclusión de tratamiento de aguas residuales	30%	70%	Se requiere establecer un marco tarifario tanto en el sector urbano como en el Área Urbana, como en el Centro Poblado de Pubenza y La Salada, Se requiere hacer entrega de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales del Centro poblado de Pubenza y La Salada al Operador de acueducto y alcantarillado

## 4.2. Justificación

Uno de los grandes impactos del planeta tierra es la contaminación del agua originada por el mismo hombre, resaltando que es un recurso natural y vital para el ser humano, esta es causada por las actividades antropogénicas, como, las agropecuarias, agrícolas e industriales, pero su calidad se ve afectada por el vertimiento de químicos, el desconocimiento y la falta de cultura por parte de la población allegada ante los problemas ambientales.

En el derecho, el medio ambiente en la agenda 2030 “pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta y para ello define 17 objetivos, los denominados ‘Objetivos de Desarrollo Sostenible’, que contienen a su vez 169 metas, entre las que se incluyen temáticas clásicas de las agendas de desarrollo, tales como pobreza, hambre, desigualdad, entre otras, pero también están las de agua y saneamiento, crecimiento económico, infraestructuras, cambio climático, energía, biodiversidad y género, estableciendo en el objetivo 6, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; de la cual se genera una Política nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Colombia, siendo el objetivo el trabajo por la comunidad, este busca:

*“Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social, e implementando procesos de participación equitativa e incluyente” (p.96).*

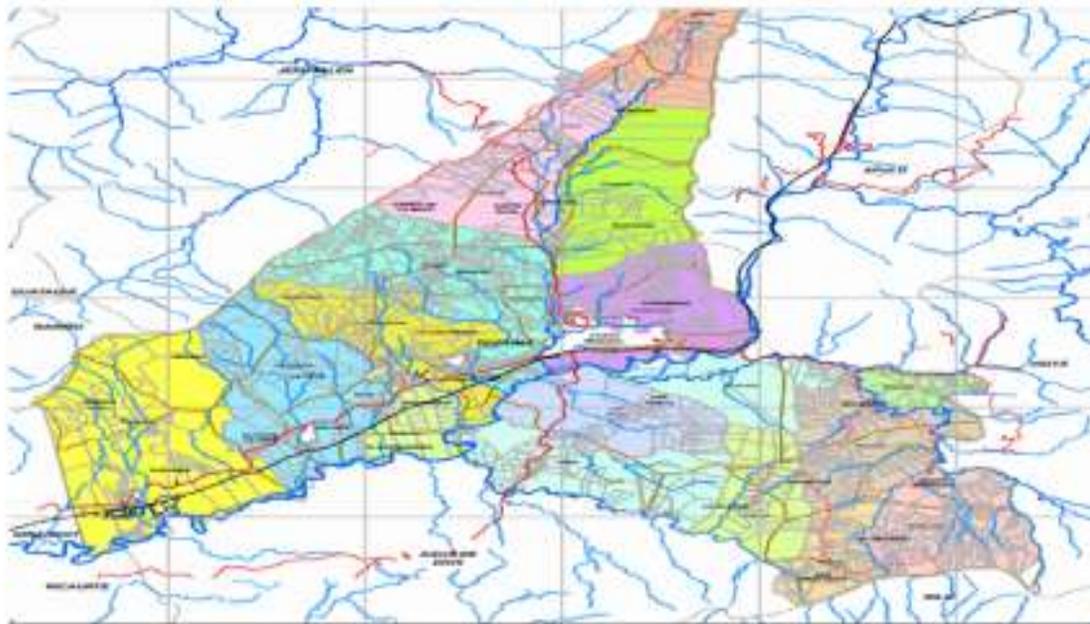
“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

Promoviendo así seis objetivos específicos de la cuales se resalta el número 3, sobre la calidad que es: Mejorar y minimizar la contaminación del recurso hídrico, está acorde al objetivo del proyecto.

La contaminación ambiental del río Bogotá ha sido una problemática que a través del tiempo ha ido aumentando, afectando a los 47 municipios de la cuenca alta, media y baja del río, trayendo consigo enfermedades respiratorias por los fuertes olores de las aguas altamente contaminadas, y enfermedades transmitidas por alimentos contaminados, como es el caso de los cultivos de hortalizas y verduras en los municipios de la cuenca alta y media del río Bogotá, en donde la actividad económica gira en torno a la producción Agropecuaria, utilizando el agua del río en los riegos de los cultivos y para la ganadería, en la cuenca baja del río, no es la excepción, estos 16 municipios, en especial los de la región del Alto Magdalena, la economía gira en torno a la ganadería y la agricultura, que son también afectados por la alta contaminación del río Bogotá.

En el municipio de Tocaima Cundinamarca, encontramos 8 veredas que forman parte de la cuenca baja del río Bogotá, que son: la Vereda Pubenza, Alto de la Viga, La Salada, el Asomadero, Malberto, la Colorada, Acuatá y Catarnica, en donde se observan largas extensiones de cultivos de arroz, maíz, árboles frutales de mango y naranja, como también grandes extensiones de tierras utilizadas para la ganadería, en estas fincas o haciendas, como es el caso de la hacienda reproductora de ganado “El Cucharó” que se

encuentra ubicada entre la vía Girardot-Tocaima, vereda Alto de la Viga, en donde sus terrenos son afectados por el paso de los canales de aguas contaminadas del río Bogotá.



Fuente: Oficina de Planeación Alcaldía de Tocaima (2020)

De acuerdo a la evaluación del programa de saneamiento del Río Bogotá realizado por la Contraloría de Bogotá D.C en el periodo 2008 - 2013, que expone la calidad del agua, allí se identificó la situación del río como preocupante desde el año 1995, esto refiere que su agua no es para el consumo humano, y es preocupante que la comunidad continúe dándole uso para los cultivos y cuidados de la ganadería, además se utiliza a la fuente hídrica como estrategia de turismo en competencia náutica.

Por ello y en consecuencia del deterioro del Río Bogotá, su recuperación se ha convertido en objetivo dentro del contexto de la gestión ambiental Nacional y Regional y

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

en el Plan de Desarrollo Municipal del 2016 - 2019 , en Sembrando futuro, y en el Programa de Protección y Recuperación de los Recursos Naturales, cuyos objetivos generales son garantizar la protección, conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, promoviendo acciones de adaptación y mitigación de cambio climático, así como de cultura ambiental en toda la ciudadanía y además priorizando las actividades contempladas en la sentencia del Consejo de Estado y del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con relación al saneamiento, la recuperación e incorporación efectiva en el ordenamiento ambiental del territorio de la cuenca hídrica del Río Bogotá.

Por lo mencionado anteriormente, se hace necesario desarrollar el siguiente proyecto social, que minimice los problemas ambientales en la cuenca baja del Río Bogotá del Municipio de Tocaima-Cundinamarca, dando así el cumplimiento de la Sentencia No. 00479 emitida por el Consejo de Estado sobre la descontaminación del Río Bogotá, el 28 de marzo del 2014; de la cual se tiene en cuenta la orden 4.19. Resaltando la importancia de la Educación Ambiental en la Comunidad; que permita mitigar la contaminación, generando procesos de liderazgo y sentido de pertenencia, a través de las Estrategias de Comunicación y Participación Comunitaria estructuradas en la Guía, denominada “Juntos Por La Vida Del Rio Bogotá”.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## **5. Marco de Referencia:**

En esta fase se resalta la recopilación de información, la importancia de los estudios que identifican el fenómeno de la contaminación de río Bogotá, como resultado de los factores humanos siendo una de las principales consecuencias los químicos de las actividades agropecuarias e industriales y otras, pero esta problemática se minimiza a través de una estrategia de participación y comunicación implementando una Educación Ambiental a la comunidad afectada, a través de una Investigación de Acción Participativa, identificando un marco teórico, legal y conceptual que permita realizar acciones para disminuir la contaminación del Río Bogotá.

### **5.1. Marco Institucional:**

Tocaima Fue fundada en el centro de la nación de los Panches, conformada por las tribus Tocaimas, Anapuimas, Suitamas, Lachimíes y Síquimas, en los dominios de la tribu Guacaná, cuando llegaron los españoles está ubicado en el Alto Magdalena. Es llamada "Ciudad Salud de Colombia", debido a las propiedades terapéuticas de sus aguas y fangos azufrados. Tocaima es la única ciudad de Cundinamarca que tiene título y escudo de armas dados por el rey de España; Las personas de Tocaima el Gentilicio es: Tocaimuno.

**Límites:**

Tocaima limita al norte con los municipios de Jerusalén y Apulo; al sur con los municipios de Nilo, Girardot, Ricaurte y Agua de Dios; al este con los municipios de Apulo y Viotá; y al oeste con los municipios de Girardot, Nariño y Jerusalén, la alcaldía de Tocaima está registrado con el NIT: 800.093.439-1 de acuerdo al Código Dane: 25815.

**Alcaldía Municipal de Tocaima**

Actualmente el Alcalde elegido del Municipio Tocaima es el señor Julián Rodrigo Mora Pineda para el periodo: 2020 – 2023, En La formulación estratégica de la alcaldía Municipal, se identifica la definición de la Visión, Misión, Objetivo, valores y Principios que guiarán la administración municipal.

**❖ Visión:**

Tocaima para el año 2025, será reconocido como un eje turístico regional, con un desarrollo humano competitivo, saludable y comprometido con el cuidado de los recursos naturales; con una economía sostenible basada en el turismo y sus riquezas agropecuarias y un manejo gerencial, participativo y transparente de los recursos públicos que mejoren la calidad de vida y promuevan la construcción de paz y la convivencia pacífica especialmente los niños, niñas y adolescentes del municipio.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

**❖ Misión:**

El gobierno municipal sienta las bases de una gestión pública eficiente y transparente, con un equipo humano comprometido con las políticas públicas, la gestión de la participación ciudadana y el respeto por los derechos humanos, trabajando integralmente para hacer de Tocaima un municipio con prospectiva, mejores capacidades y oportunidades para la población.

**❖ Objetivo General:**

Proyectar al municipio de Tocaima como un municipio competitivo, sostenible y comprometido con el medio ambiente, mejorando la calidad de vida y promoviendo el desarrollo turístico, mediante el mejoramiento de la prestación de los servicios de salud, educación, el fortalecimiento en la cobertura de los servicios públicos, la formación en competencias laborales generales, la masificación de las tecnologías de la información y comunicaciones Tics, garantizando la seguridad alimentaria y generando oportunidades de nuevos empleos e ingresos a las familias, bajo una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos

**❖ Objetivos Específicos.**

Son los objetivos de cada uno de los ejes estratégicos que conforman el presente Plan de Desarrollo Municipal Sembrando Futuro en el periodo 2016 - 2019

**❖ Valores.**

La administración municipal centrara su labor bajo los siguientes valores, así:

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

- **Transparencia En La Gestión:** Veracidad en la información suministrada, manejo responsable de los recursos y sometimiento al control de la sociedad en la rendición de cuentas.
- **Igualdad De Trato A Todos Los Ciudadanos:** Independientemente del sexo, edad, raza e ideología, religión, nivel económico o estatus social, garantizando el interés general por el particular.
- **Equidad:** La Administración municipal aplicara la justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, Primero los más necesitados y de condición especial, y La Paz.
- **Pertenencia:** Se refiere al compromiso de ser Tocaimunos. La pertenencia y el compromiso, exigen esfuerzo, vocación y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad y calidad los objetivos propuestos, a nivel personal, social o Institucional.

❖ **Principios.** Los siguientes principios:

- **Legalidad.** Se actuará bajo los mandatos de la Constitución Política y la ley, de manera estricta y oportuna respetando la dignidad humana. República De Colombia Departamento De Cundinamarca Municipio Tocaima Concejo Municipal NIT 800.093.439-1 26 Palacio Municipal Cra.9 Calle 5 Piso 2 Teléfono: (1)8367629 Email: [concejomunicipaldetocaima@hotmail.com](mailto:concejomunicipaldetocaima@hotmail.com)
- **Transparencia.** Los recursos serán administrados bajo principios muy claros, en donde se respetará cada peso con la mayor diligencia, racionalidad, efectividad e impacto

positivo hacia nuestras comunidades. Se implementarán mecanismos que permitan presentar y rendir cuentas a todos.

- **Gobernabilidad.** El ejercicio de la administración municipal girará sobre la transparencia en el uso de los recursos públicos, la consulta oportuna, la concertación, la responsabilidad y el respeto en la toma de decisiones, para generar diálogo, confianza ciudadana y convivencia pacífica.
- **Inclusión Social.** Entendida como el respeto y valoración del otro, para generar espacios de diálogo intercultural y hacer de Tocaima una comunidad con identidad y proyección hacia el desarrollo con trato diferencial, pluralista y con equidad de género.
- **Equidad.** Partiendo de una correcta aplicación de los instrumentos y herramientas para la identificación y focalización de personas beneficiarias, con base en sus condiciones de necesidades básicas y estado de calidad de vida, se procederá a la orientación de los recursos aplicados en las inversiones que comprenden el plan de desarrollo privilegiando los sectores, poblaciones y territorios con mayores necesidades o en manifiestas condiciones de vulnerabilidad.
- **Participación.** La gestión municipal se fundamentará en la promoción de los mecanismos de democracia participativa y directa que complementan y dan sustento popular a la democracia representativa. Con el fin de garantizar la mayor transparencia en la ejecución del plan de desarrollo, la alcaldía de Tocaima impulsará preferencialmente los mecanismos de control ciudadano y generará condiciones para facilitar y estimular la participación de los habitantes. La conformación de veedurías ciudadanas será uno de los

principales mecanismos para velar porque los recursos del plan se inviertan de manera, oportuna correcta y transparente.

- Eficiencia. Esta es dada como la capacidad de maximizar los resultados de la propuesta presentada bajo el entendido de los mínimos recursos mediante la utilización racional de la priorización, control y seguimiento.

#### ❖ **Políticas.**

Son políticas de esta administración municipal:

- Bienestar social del ser humano, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes, juventud, mujer, adulto mayor, discapacitados, población LGBTI y víctimas del conflicto armado.
- El desarrollo del municipio es un compromiso entre la Administración Local y todos los ciudadanos y ciudadanas.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la Región, el Departamento, la Nación y la Comunidad Internacional.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración es esencial para garantizar la legitimidad del Estado y la gobernabilidad.
- La vida es el valor máximo y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.

## 5.2. Marco Legal:

En Colombia, la Constitución Política consagra en el Título I, Capítulo III, los Derechos Colectivos y del Ambiente, la normatividad que, en materia de agua, se requiere para garantizar la sostenibilidad de este bien por esto es importante mencionar las siguientes normatividades:

NORMATIVIDAD	DESCRIPCION
La sentencia No 00479 del 28 de marzo del 2014.	Ordenando el diseño y la implementación de medidas para descontaminar el río Bogotá y evitar la contaminación a futuro
Ley 1549 de 2012	Todos tenemos derecho a participar en procesos de Educación Ambiental
Ley 373 de 1997	Todo plan ambiental regional y municipal debe incorporar obligatoriamente un programa para el uso eficiente y ahorro del agua
Ley 134 de 1994	Participación ciudadana
Decreto 1449 de 1977	Disposiciones sobre conservación y protección de aguas, bosque, faunas terrestres y acuáticas.
Decreto 2857 de 1981	Ordenación de las cuencas Hidrográficas
Decreto 1743 de 1994.	Artículo 10º: Estrategias de divulgación y promoción. El Ministerio de Educación Nacional adoptará conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente, estrategias de divulgación y promoción relacionadas con la educación ambiental, para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, tanto en lo referente a la educación formal, como en la no formal e informal.

### 5.3. Marco Teórico:

En esta Investigación es importante identificar teóricamente aspectos sobre la contaminación del agua de las cuencas y subcuencas y como esta situación afecta el medio ambiente y el hombre, por eso se ve la necesidad de profundizar la teoría y relacionarla con la realidad que vive actualmente la población rural del municipio de Tocaima por la contaminación del Rio Bogotá.

Basados en el documental de la Contaminación ambiental en Colombia frente a los problemas ambientales globales y nacionales Tomo 1 donde refiere que:

*“La contaminación del agua es la principal fuente de enfermedades infecciosas, en las cuales los tipos de riesgo se clasifican en los patógenos transmitidos que se desarrollan y diseminan por agua, los transmitidos por vectores con parte de su ciclo biológico o que se desarrollan en el agua, la falta de agua para la higiene personal y doméstica, y los transmisibles por parásitos o patógenos que pasan parte de su ciclo biológico en el agua y también ante circunstancias momentáneas como inundaciones, avalanchas, huracanes, que presentan cuerpos de aguas y situaciones adversas que favorecen epidemias” (OMS, 2003).*

En las ciudades, la contaminación del agua “se debe al vertimiento de aguas domésticas, residuales e industriales a los cuerpos hídricos y al desecho de basuras; en zonas rurales, la contaminación se origina por la defecación a campo abierto y por la presencia de animales domésticos y silvestres que actúan como reservorios de agentes patógenos. Por otra parte, el agua de consumo humano puede contaminarse cuando entra al sistema de distribución, a través de conexiones cruzadas, rotura de las tuberías del sistema de distribución, conexiones domiciliarias, cisternas y reservorios defectuosos, también se pueden presentar factores adecuados de nutrientes, oxígeno, temperatura, pH, que permitan la proliferación de microorganismos. Los agentes patógenos implicados en la transmisión hídrica de enfermedades son las bacterias, virus, protozoos, helmintos y cianobacterias” (WHO, 2004).

*“La contaminación fecal de fuentes de abastecimientos de agua ha ocasionado epidemias y es una de las problemáticas más relevantes. En las ciudades, la contaminación del agua es debida al vertimiento de aguas domésticas, residuales e*

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

*industriales a los cuerpos hídricos y al desecho de basuras; en zonas rurales, la contaminación se origina por la defecación a campo abierto y por la presencia de animales domésticos y silvestres que actúan como reservorios de agentes patógenos. Por otra parte, el agua de consumo humano puede contaminarse cuando entra al sistema de distribución, a través de conexiones cruzadas, rotura de las tuberías del sistema de distribución, conexiones domiciliarias, cisternas y reservorios defectuosos, también se pueden presentar factores adecuados de nutrientes, oxígeno, temperatura, pH, que permitan la proliferación de microorganismos. Los agentes patógenos implicados en la transmisión hídrica de enfermedades son las bacterias, virus, protozoos, helmintos y cianobacterias “(WHO, 2004).*

*“La contaminación microbiana, sobre todo proveniente de instalaciones sanitarias inadecuadas, del desecho indebido de aguas residuales y de desperdicios animales, es una de las causas más importantes de enfermedad y mortalidad en el ser humano. Las consecuencias para la salud de la contaminación por aguas residuales en aguas costeras provocan costos económicos de 12.000 millones de dólares al año” (265-266).*

Mediante la propuesta de intervención en el diseño de la Guía Estratégica de Comunicación y Participación comunitaria es importante establecer los conceptos teóricos de unos caracteres claves en el proceso del proyecto social, como es: Comunidad, Estrategia de Comunicación, Estrategia de Participación, Contaminación Del río.

**Comunidad:** Cuando definimos comunidad existen varios autores, pero en concepto de Elena Socarrás (2004) especifica que la comunidad es “Algo que va más allá de una localización geográfica, es un conglomerado humano con un cierto sentido de pertenencia. Es, pues, historia común, intereses compartidos, realidad espiritual y física, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos” (p.3). Esto refiere que la comunidad no lo determina un lugar o área, si no esos rasgo comunes que los identifica entre los demás integrantes de otra comunidad, ya que ese sentimiento o sentido de pertenencia depende

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

de la vivencia histórica de la comunidad, que se va desarrollando con la interacción y la vivencia de los integrantes. Es importante aclarar que el sentido de pertenencia es un sentimiento de identificación de un individuo con un grupo, que surge unos lazos afectivos, una actitud positiva del entorno está relacionada con la experiencia y el ambiente del grupo o lugar.

**Estrategia de Comunicación:** según el autor Pérez et al. (2008) definiría la Comunicación Estratégica como “una forma de acción social que del conflicto a la articulación social se caracteriza por la interacción simbólica, para resolver problemas o maximizar oportunidades” (p. 4). Es decir que la comunidad o individuo que estén afectados se apropien o se empoderen en forma horizontal, a solucionar los problemas que perturba al grupo; la comunidad deben ser agentes de su propio cambio, mediante mensajes, dialogo, debate y negociación en temas como la contaminación del rio Bogotá u otros temas que pertinentes en el ambiente o en el entorno de la comunidad.

**Estrategia de participación:** Según Alberich define (2006):

*“La participación ciudadana es un factor de cambio, es la actuación de ciudadanos descontentos en busca de ampliar su esfera democrática. En las sociedades complejas la participación persigue hacer que los habitantes de un lugar sean, cada vez más sujetos sociales con capacidad para transformar el medio en que viven y con capacidad de control sobre los órganos políticos y administrativos. (p. 186).*

Por consiguiente, la participación es una forma de intervención social, donde los integrantes asumen sus derechos y deberes con responsabilidad y toman rol en la toma de

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

decisiones y de conciencia, que les permiten generar acciones y gestión en forma organizada en beneficios del grupo.

**Contaminación del río:** Actualmente los ríos de nuestras aguas se encuentran contaminados, hasta punto de ser peligroso para la salud del ser humano, existen varias causas del deterioro de la calidad del acuífero según las Organización Mundial de la Salud OMS considera García (2013) “que el agua está contaminada cuando su composición o estado natural es modificada de tal modo que pierdan las características que la hacen aptas para uso agropecuarios, doméstico y de consumo humano” (p. 33).

Se pueden presentar tres alteraciones como: Físicas; temperatura, color, densidad, suspensiones y radioactividad. Químicas; Sustancias disueltas o en composición o Biológicas; por las que no puede cumplir sus funciones ecológicas.

Además, Gentes (2004) refiere “La contaminación de las aguas de origen antrópico, se produce a causas de las diversas actividades desarrolladas por el hombre, industria minería, sobre la explotación de suelos y manejos inadecuados de los recursos naturales” (pág. 34).

**Educación Ambiental:** Según Martínez (2001) refiere

*“La Educación Ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los*

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

*problemas ambientales. En esta línea, debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad”. (p. 57).*

## **6. Objetivos**

### **6.1. Objetivos Generales**

Diseñar la guía de Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, mediante una metodología participativa, que fomente en la comunidad un sentido de pertenecía y empoderamiento, minimizando los problemas ambientales en la cuenca baja del río Bogotá, en el Municipio de Tocaima – Cundinamarca.

#### **6.2.1. Objetivos Específicos**

6.2.1.1. Realizar un Diagnósticos, sobre los escenarios ambientales y culturales en el sector de influencia, para identificar los problemas reales que afecta la contaminación de la cuenca baja del río Bogotá en el Municipio de Tocaima – Cundinamarca.

6.2.1.2. Identificar actores sociales e institucionales involucrados en el cumplimiento de la sentencia sobre la contaminación del río Bogotá en el Municipio de Tocaima – Cundinamarca, para vincularlos en la implementación de la guía Estratégica de Comunicación y Participación Comunitaria.

6.2.1.3. Elaborar una cartilla, como instrumento técnico, que contiene el paso a paso de la intervención, bajo la metodología de comunicación y participación comunitaria.

## 7. **Diagnostico participativo**

Para Identificar la problemática, se realizó un Diagnostico Participativo, a través de la herramienta del Árbol de Problema, con el apoyo de los líderes sociales de las 8 veredas del rango de influencia de la cuenca baja del rio Bogotá., del municipio de Tocaima Cundinamarca. Con ellos se realizó un análisis del contexto socioambiental, pudiendo identificar que el problema principal, es la falta de sentido de pertenencia de la comunidad, con la fuente hídrica del Rio Bogotá y demás recursos naturales.



Fuente: Imágenes uso del agua del rio Bogotá utilizada para la ganaderia Cuenca baja, Vereda Malberto, Finca las Delicias, Tocaima (Secretaria de Inclusion Social Alcaldia de Tocaima Orfa Constanza Guzman 2020 cortesía de Eduard Arias Santa ).

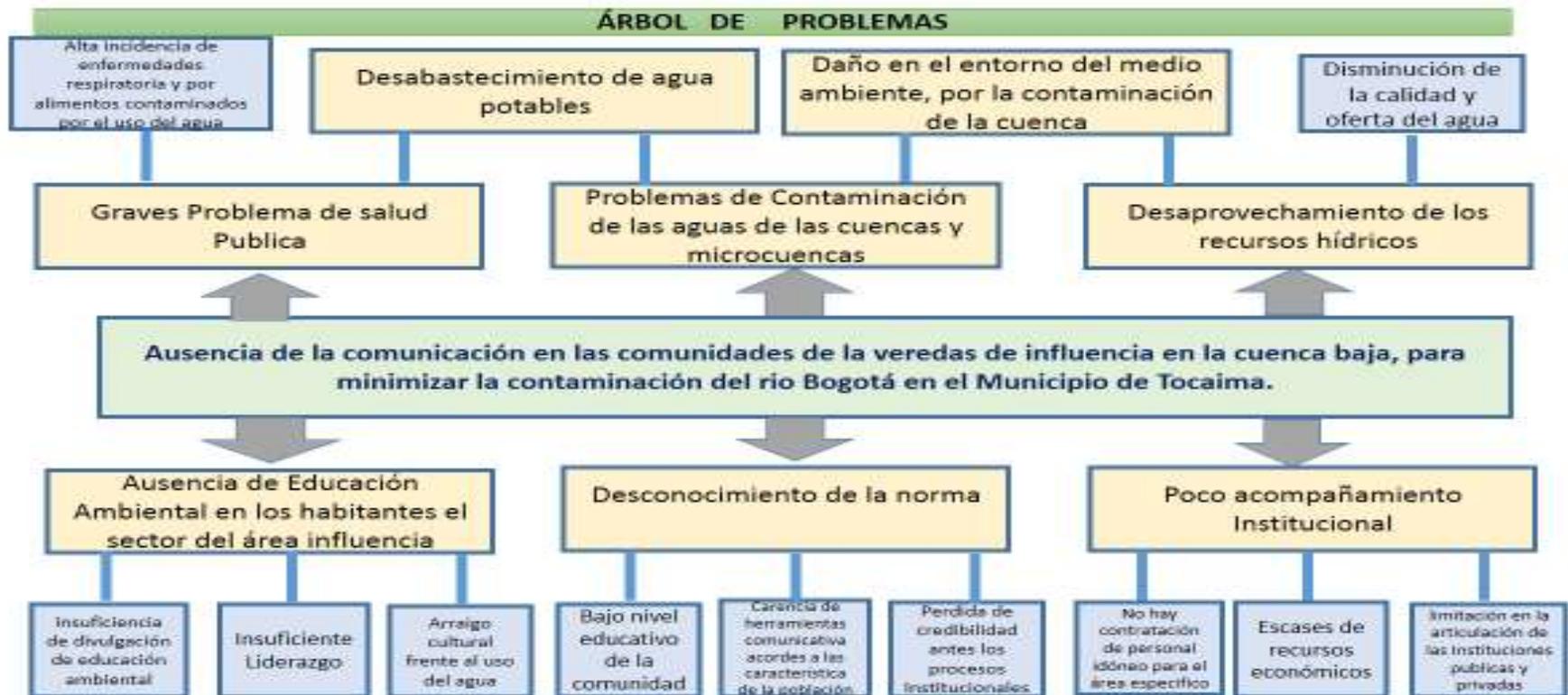
“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

Uno de los factores que se identificó con esta problemática, es la poca divulgación y conocimiento sobre la norma, además la falta de conciencia y empoderamiento social de los líderes, además del arraigo cultural que se marca en esta población, ante las tradiciones y costumbres que practican en cuanto al uso del agua contaminada y demás recursos naturales, asimismo, la comunidad refiere, la pérdida de creencia en los procesos institucionales, por falta de acompañamiento y transparencia en las denuncias hechas por la comunidad, a la Corporación Autónoma regional CAR, ante la contaminación generada por las haciendas y fincas que realizan prácticas agrícolas y ganaderas, en donde utilizan el agua del río Bogotá, para riegos de los cultivos y bebederos del ganado, afectando la comunidad asentada en los centros poblados y veredas aledañas por donde pasan los riegos, ocasionando fuerte olores en el sector por las aguas altamente contaminadas.

En consecuencia, de lo anterior, además de la ausencia de la educación ambiental, esto produce efectos colaterales como, enfermedades de infección respiratoria, digestiva y dérmica, en la población del rango de influencia de la cuenca baja del río Bogotá. Por otra parte, el desconocimiento de la comunidad hacia las normas, obedece al bajo nivel educativo, la falta de acompañamiento de las autoridades competentes, lo que origina la ausencia de proyectos para el abastecimiento de agua potables y el deterioro del entorno del medio ambiente, esto determina la importancia de realizar un proyecto de intervención social, que permita la implementación de una estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, que ayude a minimizar las problemáticas socio ambientales identificadas, crear conciencia y empoderamiento social en la comunidad afectada.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

**7.1 Árbol del Problema:** con el apoyo de los actores sociales se identifica los siguientes problemas



“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

8. **Árbol de Objetivos:** Después de identificados los problemas los actores sociales definen las posibles soluciones



“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## 9. Planteamiento del Problema:

Este Proyecto Social, surge debido a la Problemática Ambiental en el municipio de Tocaima Cundinamarca, según la base de datos del SISBEN a corte de marzo de 2020, el municipio cuenta con una población de 14,247 habitantes, que están afectados por la contaminación de la cuenca baja del Río Bogotá, debido a los malos olores de las aguas residuales de los 47 municipios de la cuenca alta, media y baja que recorren la fuente hídrica. Esta información también fue confirmada en la indagación de la Auditoría Especial a la Gestión del Río Bogotá del año 2010, realizada por la Contraloría General de la República, Cruz Feliciano (2013) refiere que:

*“El inadecuado manejo de residuos por las poblaciones asentadas en la cuenca, los procesos acelerados de deforestación del bosque primario, el uso de agroquímicos como insecticidas, fungicidas y herbicidas, explotaciones mineras artesanales o con técnicas generadoras de un alto impacto ambiental y en la mayoría de los casos sin el debido permiso y sin un plan de manejo ambiental, los conflictos por el uso del suelo en cerca de tres cuartas partes de la extensión de la cuenca, así como conflictos por el uso de recursos para riego (aguas subterráneas) y los elevados costos para la generación hidroeléctrica en El Muña, son causa del deterioro de la cuenca” ( p.20).*

De acuerdo a lo que refiere el autor citado, las malas prácticas de los sectores agrícolas, ganaderos, mineros, la deforestación de los árboles, la falta de acompañamiento institucional y educación ambiental, son aspectos que han incrementado año tras año en la contaminación de la fuente hídrica, sumado a esto, las problemáticas de salud que se han generado por la contaminación, como lo indica el documento *Análisis de la Situación Actual de Salud De Tocaima -2019, (ASIS)*, en este documento encontramos que, “las principales causas de morbilidad están relacionadas con enfermedades transmisibles

clasificadas en subgrupos como enfermedades respiratorias, transmitidas por vectores y por enfermedades transmitidas por alimentos contaminados ETA”, este documento nos refiere claramente los problemas de salud que afectan al municipio, debido a la contaminación ambiental del río Bogotá.

Por otra parte, el municipio de Tocaima debe acatar la sentencia No 0479, emitida por el Consejo de Estado el 28 de marzo del 2014, en donde ordenó “*el diseño y la implementación de medidas para descontaminar a la fuente hídrica y además evitar la contaminación a futuro*” Esta decisión se tomó debido a la catástrofe ambiental, ecológica, económico y social de la cuenca hidrográfica del río Bogotá, causado por el alto grado de contaminación debido a los vertimientos de aguas residuales domésticas e industriales, las malas prácticas agropecuarias e inadecuado manejo de basuras por parte de los habitantes e industrias aledañas, así como la omisión de las autoridades frente a este tipo de situaciones por más de treinta años, como también la falta de educación Ambiental por parte de los entes territoriales y la ausencia de acompañamiento de las instituciones de competencia ambiental.

#### **10. Presupuesto:**

El presupuesto presentado son los gastos que se generar durante el proceso del proyecto en los 6 meses para dar cumplimiento al objetivo. Se especifica el costo de los recursos materiales por un valor de catorce millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos mcte. (\$14.442.000), los gastos de los recursos humanos son de veintiséis millones

cuatrocientos mil pesos mcte (\$26.400.000), asimismo se tuvo en cuenta un presupuesto para el cumplimiento del proyecto por medio de una póliza de un valor promedio de un millón quinientos mil pesos mcte \$1.500.000, para un total de Cuarenta y dos millones trescientos cuarenta y dos mil pesos mcte (42.342.000) ver anexo No 01

## 11. Factibilidad y Viabilidad



## 12. Matriz de Involucrados:

En el Análisis de involucrados nos permite identificar los grupos, personas, instituciones que están relacionados directamente con el problema y las posibles soluciones de la Contaminación del Agua de la cuenca baja del Rio Bogotá en el municipio de Tocaima

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

GRUPOS	INTERESES O EXPECTATIVAS SOBRE EL PROYECTO	CAPACIDADES ACTUALES	POSIBLES PROBLEMAS	RECURSOS CON QUE CUENTAN	CONFLICTOS FRENTE AL PROYECTO
INSTITUCIONES PUBLICAS (alcal...	Las Instituciones Publicas tiene la obligación y la responsabilidad de realizar la reconversión de la Cuenca del Río Bogotá, descontaminar esta afluyente y realizar tratamiento de sus aguas, para mejorar el entorno ambiental y el bienestar de toda la comunidad del área de influencia. (alcaldía, ministerio...	Ordenadores del gasto Profesionales con el perfil necesario para el desarrollo del proyecto	Que los recursos económicos sean destinados para este proyecto sean desviados o insuficientes	FINANCIEROS - TECNICOS - HUMANOS	Falta de compromiso y apoyo
INSTITUCIONES PRIVADAS	Apoyar la iniciativa del gobierno en la ejecución del proyecto para el mejoramiento ambiental y comunitario del sector de la Cuenca del río Bogotá, esto mejorara el entorno social y ambiental, abriendo nuevos campos para la inversión.	recursos financieros - profesionales	Que no se pueda generar un compromiso con el sector privado o que tengan intereses contrarios al objetivo del proyecto	FINANCIEROS - TECNICOS - HUMANOS	Conflicto de intereses
ACADEMIA	Para este grupo es una experiencia que puede aportar conocimiento y experiencias importantes de la parte ambiental vital para el sector	talento humano	No contar con el apoyo científico requerido	TECNICOS - HUMANOS	Que no cuenten con capacidad instalada en el territorio área de influencia del proyecto
ORGANISMOS INTERNACIONALES	El Interés de las Instituciones Internacionales es ayudar a mejorar la parte ambiental y socio-económicos en la región.	tecnicos especialistas en la parte ambiental, hídrica	Que el proyecto no genere el impacto necesario para que las organizaciones Internacionales se interesen en el proyecto	FINANCIEROS - TECNICOS - HUMANOS	Que no cuenten con recursos económicos para proyectos ambientales
GREMIOS	Apoyar este proyecto traería beneficios a los gremios en términos económicos porque se ampliaría su capacidad para invertir en nuevas áreas .	recursos financieros - profesionales	Que sus objetivos o su interés estén puestos en aspectos diferentes	FINANCIEROS - TECNICOS - HUMANOS	No hay buena relación con la comunidad
ACTORES DE LA COMUNIDAD	La comunidad es la primera interesada en este proyecto, porque son los directamente beneficiados	talento humano	Que no se logre transformar los hábitos de la comunidad, debido a sus intereses personales	TECNICOS - HUMANOS	Que la comunidad no tenga compromiso

### 13. Matriz Marco Lógico

Se realiza mediante la estructura y el resumen analítico del proyecto las actividades que se debe realizar con los actores sociales, comunidad, actores institucionales.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”



“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

### 13.2. Resumen Analítico del Proyecto:

FIN	INDICADORES	MODOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Realizar un Diagnósticos, sobre los escenarios ambientales y culturales en el sector de influencia, para identificar los problemas reales que afecta la contaminación de la cuenca baja del rio Bogotá</p> <p>Identificar actores sociales e institucionales involucrados en el cumplimiento de la sentencia sobre la contaminación del rio Bogotá</p> <p>Diseñar la Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, mediante los recursos humanos, físicos, tecnológica que cuenta el municipio de Tocaima</p>	<p>Número de casos de morbilidad de la población</p> <p>Numero de capacitaciones</p> <p>Numero líderes identificados en el área de influencia</p> <p>Número de fincas que realizan actividades agropecuarias con el uso del agua del rio Bogotá.</p>	<p>Notificaciones de vigila (sistema de vigilancia de salud municipal).</p> <p>2. numero de organizaciones constituidas</p> <p>3. Lista de asistencia</p> <p>4. Evidencia fotográfica</p>	<p>-Se disminuye las enfermedades respiratorias, digestiva y dermatológicas en la comunidad afectada</p> <p>- Algunos integrantes de la comunidad no asuman la responsabilidad de la conservacion de las aguas de las cuencas</p>

<b>PROPÓSITO (OBJETIVO)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MODOS DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Diseñar la guía de Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, mediante una metodología participativa, que fomente en la comunidad un sentido de pertenecía y empoderamiento para minimizar los problemas ambientales en la cuenca baja del río Bogotá, en el Municipio de Tocaima – Cundinamarca	<p>1.1. Números de participantes de la comunidad en las actividades para minimizar la contaminación del río Bogotá</p> <p>1.2. Números de dos comités de vigilancia y control de las actividades conformado durante la ejecución del proyecto</p>	<p>1. Lista de asistencia de participación de</p> <p>2. Evidencia Fotográfica</p> <p>3. Posicionamientos de los Comités de vigilancia y control</p>	-Es un proceso lento, para que la comunidad asuma el rol de responsabilidad y de empoderamiento

<b>COMPONENTES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MODOS DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<p>1. Promover la divulgación de la Comunicación Ambiental</p> <p>2. Identificar, caracterizar y motivar el liderazgo.</p> <p>3. Fomentar en la comunidad prácticas saludables ante el cuidado y el uso del agua.</p> <p>4. Crear herramientas y técnicas de comunicación sobre la normatividad de la conservación del río,</p>	<p>1.1. Numero de líderes sociales que participan en la divulgación</p> <p>1.2. Números de los medios de comunicación existente en el municipio.</p> <p>2.1. Números de líderes, voceros y actores institucionales en los ochos veredas que participan en el proyecto</p> <p>2.2. Números de</p>	<p>1. Credibilidad y aceptación de los comités de seguimiento y veeduría</p> <p>2. Evidencia Fotográficas.</p> <p>3. Lista de asistencia de la participación de las comunidades sobre diferentes temas de conservación y</p>	<p>-La comunidad es muy receptiva a la información</p> <p>-La disponibilidad de los Actores Institucionales depende de los intereses de cada uno.</p>

<p>acorde a la caracterización de la población.</p> <p>5. Conformar comités de seguimiento y veeduría para aumentar la credibilidad y la confianza de la comunidad hacia las autoridades competentes.</p> <p>6. Establecer los parámetros para la etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>7. Articular con las Instituciones públicas y privadas asumiendo responsabilidades que minimicen la contaminación del Río</p>	<p>capacitaciones de motivación y rol de liderazgo</p> <p>3.1 Número de personas que participan en las capacitaciones de la práctica saludable del cuidado y uso del agua</p> <p>4.1, Números de personas de nivel bajo de educación en la comunidad.</p> <p>4.2. Número de personas que participan en las actividades lúdicas sobre las normatividades básicas de la conservación de los recursos y fuentes hídricas.</p> <p>4.3. Números de personas de grado de satisfacción que participaron en las actividades del proyecto</p> <p>5.1. Números de líderes voceros que participaron por veredas para asumir el rol de veedores.</p> <p>6.1. Números de</p>	<p>las normas de los recursos naturales.</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--

	participación de las instituciones públicas y privadas en el proyecto		
--	-----------------------------------------------------------------------	--	--

ACTIVIDADES	COSTOS	MODOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>1. Componente</p> <p>1.1. Contactar los líderes sociales de la vereda.</p> <p>1.2. Utilizar los medios de comunicación propios del municipio: como la radio, redes sociales, grupo de Whatsapp,</p> <p>1.3. Articular con los medios de comunicación de la Gobernación, en una documentación sobre el río Bogotá para el municipio.</p> <p>2. Componente</p> <p>2.1. Identificar los líderes, voceros y actores institucionales en las veredas.</p> <p>2.2. Jornada de motivación sobre liderazgo.</p> <p>2.3. Conformar comités en las veredas para la</p>	<p>Se verifica en el presupuesto programado en Anexo 01 estructurando costo de estrategia</p>	<p>Lista de asistencia</p> <p>Evidencia fotográfica</p> <p>Acta de reuniones</p>	<p>Esta actividad es satisfactoria con el apoyo y la coordinación con la Alcaldía y los líderes sociales de las zonas de influencia</p>

<p>implementación de las estrategias.</p> <p>3. Componente</p> <p>3.1. Identificar la cultura, conocimientos y actitudes de la comunidad sobre el cuidado y el uso del agua.</p> <p>3.2. Dar a conocer la problemática frente a la calidad y conservación del agua.</p> <p>3.3. Realizar una cartografía social futura sobre la conservación del agua que desea la comunidad.</p> <p>3.4 Realizar el mural de la cartografía social futura.</p> <p>4. Componente</p> <p>4.1. Reconocer caracterizaciones y nivel educativo de la comunidad.</p> <p>4.2. Utilizar actividades lúdicas y herramientas de aprendizaje sobre las normatividades básicas de la conservación de los recursos y fuentes</p>			
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

<p>hídricas.</p> <p>5.Componente</p> <p>5.1. Identificar los líderes voceros por veredas para asumir el rol de veedores</p> <p>5.3. Participar el comité en la mesa técnicas de la Alcaldía sobre las actividades que se cumplir en la sentencia del Rio Bogotá</p> <p>6.Componente</p> <p>6.1. Identificar los recursos físicos, humanos y tecnológicos.</p> <p>7.Componente</p> <p>7.1. Identificar las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Sentencia y realizan trabajo dentro del área de influencia.</p> <p>7.2. Realizar un plan de acción con las instituciones públicas y privadas que permita optimizar recursos y esfuerzos</p>			
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

#### 14. Matriz Dofa:

A través de la Matriz Dofa, nos permite relacionar la fortaleza, debilidades, oportunidades y amenazas que se pueden presentar en la ejecución del proyecto, lo que nos permite generar estrategia, que mitiguen el impacto de las amenazas, disminuya las debilidades y utilicemos las fortalezas y ante todo aprovechar las oportunidades



“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## **15. Propuesta De Intervención Social**

### **15.1 Introducción**

Esta propuesta de Intervención tiene el propósito de diseñar e implementar la guía de la Estrategia de Comunicación y Participación con las comunidades de las ocho (8) veredas como son:( Pubenza, Alto de la Viga, Salada, el Asomadero, Malberto, la Colorada, Acuata y Catarnica) que son de influencias en la cuenca baja del rio Bogotá, encaminados a promover el sentido de pertenencia y empoderamiento para minimizar la contaminación de la cuenca baja, del rio Bogotá en el Municipio de Tocaima. Iniciando una investigación exploratoria sobre los problemas ambientales, culturales y participativos de la Comunidad, implementando capacitaciones que refuerzan los conocimientos en Educación y las normas Ambiental; con el fin de asumir cambio de actitudes y comportamiento en la vida cotidiana y en la práctica agropecuaria para conservar los recursos naturales. También la identificación de líderes sociales e institucionales

El proceso metodológico definido para la Guía de la Estrategia De Comunicación Y Participación Comunitaria “La Voz Del Rio Bogotá”, se realiza teniendo en cuenta la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hídricas, además la Constitución Política

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

de 1991, establece la Participación Comunitaria, haciendo uso de los derechos y deberes en la conservación de los recursos naturales.

### **LOGO Y SLOGAN**

Título: **"La Voz del río Bogotá"**

Slogan: Juntos por la vida de Río Bogotá

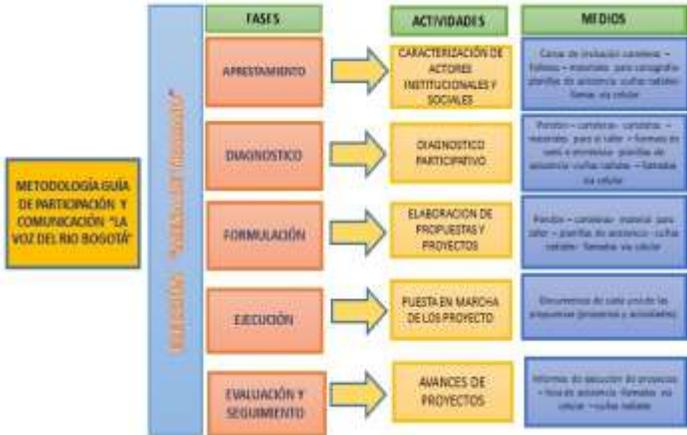
Logo:



**"JUNTOS POR EL RIO BOGOTA"**

## 15.2. Interrogante De La Planeación Aplicada En La Propuesta

PREGUNTAS	RESPUESTAS
¿Que vamos hacer?	Una propuesta de intervención, a través de la cual se promueva el sentido de pertenencia de la comunidad en las veredas del área de influencia, mediante la ejecución de la Estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria para minimizar la contaminación de la cuenca baja, del rio Bogotá en el Municipio de Tocaima
¿Por qué se va hacer?	A través de la propuesta de la Estrategia de Comunicación y Participación, se materializa lo expresado en el proyecto, que se establece en el proceso de La Metodología Del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible, lineamiento de ordenamiento de las cuencas hídricas
¿Con quién lo vamos a hacer?	Con el equipo de trabajo de la Especialización en Gerencia Social encargado de diseñar la estrategia de Comunicación y Participación Comunitaria, La comunidad de las veredas identificadas en la cuenca baja del rio Bogotá, los Líderes sociales e institucionales identificados durante el proceso
¿Para quién lo vamos a hacer?	Para el Municipio de Tocaima Cundinamarca en los ochos veredas de Influencia en la cuenca baja del rio Bogotá y asimismo para los 16 municipios de la cuenca baja del rio Bogotá.

¿Para qué lo vamos a hacer?	Para concienciar y empoderar a la comunidad aledaña de que habita en el rango de influencia de la cuenca baja del río Bogotá.
¿Con que lo vamos a hacer?	Con la Comunidad y los Actores Sociales e Institucionales inmersos en el proceso de intervención.
¿Qué vamos hacer?	<p>1. Fomentar cambios de actitudes y comportamientos con las comunidades mediante las nuevas dinámicas en la Estrategia De Comunicación Y Participación para minimizar la contaminación del Río Bogotá.</p> <p>2. Crear los Comités de seguimiento y veeduría en la ejecución de La Estrategia de Comunicación y Participación con la Comunidad de las zonas de influencias del río Bogotá en el municipio de Tocaima</p> <p>3. Establecer el diseño de divulgación Ambiental hacia la comunidad de las veredas de influencia mediante las nuevas dinámicas en la Estrategia De Comunicación Y Participación para minimizar la contaminación del Río Bogotá</p>
¿Cómo lo vamos hacer?	<p>Estructurando cada uno de las fases que se encuentran en la metodología de Comunicación y participación Comunitaria.</p>  <p>El diagrama ilustra la metodología de comunicación y participación comunitaria, estructurada en cinco fases principales, cada una con actividades y medidas asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>FASES:</b> APRESTAMIENTO, DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.</li> <li><b>ACTIVIDADES:</b> CARACTERIZACIÓN DE ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES; DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO; ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y PROYECTOS; PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS; AVANCES DE PROYECTOS.</li> <li><b>MEDIDAS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carretera de tránsito comunitario - talleres - reuniones para cartografía participativa de acciones comunitarias - talleres de trabajo.</li> <li>Foros - comisiones - comités - reuniones para el taller - talleres de trabajo - reuniones de trabajo - talleres de trabajo - talleres de trabajo.</li> <li>Foros - comisiones - material para taller - talleres de trabajo - talleres de trabajo - talleres de trabajo.</li> <li>Encuentros de trabajo entre las organizaciones (personas y actividades).</li> <li>Reuniones de seguimiento al proceso - talleres de trabajo - reuniones de trabajo - talleres de trabajo.</li> </ul> </li> </ul>

Cuando lo vamos hacer?	Durante el segundo semestre del 2020
¿Dónde se va a ejecutar?	En el Municipio de Tocaima Cundinamarca en la segunda fase del proyecto una vez este viabilizado y aprobado por la administración Municipal “Futuro en Marcha”

### **15.3. Justificación**

La propuesta de intervención del proyecto “Juntos por el río Bogotá” identifica que el deterioro de los recursos naturales es constante y acelerado, ya que la vida del agua y del aire se encuentra contaminado, especialmente en el río Bogotá, a través del acercamiento a la comunidad, es necesario implementar La Guía Estratégica De Comunicación Y Participación De La Comunidad, esto permite que la Educación Ambiental en la comunidad adquieran valores, actitudes, conocimientos y asuma un comportamiento ecológico, promoviendo así el sentido de pertenencia para minimizar los problemas que generan la contaminación en las cuenca baja y las subcuencas que se une al río Bogotá. Donde la comunidad asuma la gestión, la toma de decisiones, un cambio social que contribuyan en el mejoramiento de vida de la población, y además permita concienciar la conservación, protección y recuperación del medio ambiente en el entorno donde habitan. Asimismo, permitirá una dinámica de articulación y formación en los actores sociales e Institucionales tanto pública como privada frente la responsabilidad, compromisos que se adquiere en la ejecución de la guía.

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

Al ser diseñado y ejecutado la estrategia de comunicación y participación comunitaria, es necesario tener en cuenta el cambio que se produce en forma exitosa ya que se propone modificar el estado de conciencia, el nivel de conocimiento, las actitudes de responsabilidad, las prácticas y la percepción de la gente sobre la realidad de la situación.

#### **15.4. Objetivos**

##### **15.4.1. Objetivos Generales**

Promover el sentido de pertenencia de la comunidad en las veredas del área de influencia, mediante la ejecución de la Estrategia de Comunicación y Participación para minimizar la contaminación de la cuenca baja, del río Bogotá en el Municipio de Tocaima.

##### **15.4.2. Objetivos Específicos:**

- Fomentar cambios de actitudes y comportamientos con las comunidades mediante las nuevas dinámicas en la Estrategia De Comunicación Y Participación, aportando la minimización de la contaminación del Río Bogotá.
- Crear los Comités de seguimiento y veeduría en la ejecución de La Estrategia de Comunicación y Participación con la Comunidad de las zonas de influencias del río Bogotá en el municipio de Tocaima.
- Establecer el diseño de divulgación Ambiental hacia la comunidad de las veredas de influencia mediante las nuevas dinámicas en la Estrategia De

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## Comunicación Y Participación para minimizar la contaminación del Rio Bogotá

### 15.5. Cronogramas:

El cronograma de actividades está organizado por las actividades de cada de los objetivos específicos, su proyección es de 2 meses, de la cual la primera fase es el diagnóstico que se ejecutó en dos meses, luego la fase de ejecución se realizara en 4 meses, siendo un total del proyecto de 6 meses. Ver anexo No 02

### 15.6. Plan de Acción:

En el plan de acción se realizó mediante los objetivos específicos de la propuesta de intervención de la “voz del rio Bogotá”. Especificando las metas teniendo la aceptación y motivación de los actores sociales, asimismo las actividades que se programo son de acuerdo a las falencias que se observó e informo los actores sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>• Fomentar cambios de actitudes y comportamientos con las comunidades mediante las nuevas dinámicas en la estrategia de comunicación y participación para minimizar la contaminación del Río Bogota</p>	<p>El 80% de la comunidad de las veredas de influencia participen en la dinámica de la estrategia de comunicación y participación para fomentar cambios de actitudes y comportamientos que minimicen la contaminación del río Bogota. El 80% de los participantes después de la en las actividades educativas asuman nuevos hábitos en la conservación de los recursos naturales</p>	<p>N° asistente de cada una de las veredas</p> <p>N° integrantes de la comunidad de cada una de las veredas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acercamiento a la comunidad</li> <li>2. Aplicar una entrevista para identificar las caracterizaciones, los conocimientos, actitudes y nivel educativo de la comunidad</li> <li>3. Convocar reunión con la comunidad para dar a conocer la problemática frente a la calidad y conservación del agua</li> <li>4. Se programan capacitaciones de educación y normas</li> <li>5. Realiza una jornada de talleres lúdicas y recreativas</li> <li>6. Se realiza una cartografía social futura con la comunidad educativa sobre la conservación del agua que desea la comunidad.</li> <li>7. Realizar el mural de la cartografía social futura.</li> </ol>	<p>Formato de preguntas Divulgación Visual (carteleros) Oficio a la JAC sobre la convocatoria Seguimientos llamadas a los líderes lista de asistencia evidencia fotográficos</p>
<p>• Crear los Comités de seguimiento y veeduría en la ejecución de La Estrategia de Comunicación y Participación con la Comunidad de las zonas de influencias del río Bogotá en el municipio de Tocaima</p>	<p>El 80% de los líderes identificados en las diferentes veredas participe activamente en la estrategia de comunicación y participación. El 20% de los líderes identificados de las 8 veredas de influencia que participen en la conformación del comité para la formulación, ejecución, divulgación y seguimiento de la Estrategia de comunicación y participación que minimice la contaminación del río Bogotá</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. N° de líderes que participan en la Estrategia de comunicación y participación</li> <li>N° líderes contactados en la comunidad de las diferentes veredas</li> <li>2. N° de líderes que participan en el Comité en la Estrategia de comunicación y participación</li> <li>N° líderes identificados en la comunidad de las diferentes veredas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contactar los líderes sociales de la vereda</li> <li>2. Identificar los líderes, voceros y actores institucionales en las veredas</li> <li>3. Jornada de motivación sobre liderazgo</li> <li>4. Identificar los líderes voceros por veredas para asumir el rol de veedores</li> <li>5. Identificar las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Sentencia</li> <li>6. Conformar comités en las veredas para la elaboración e implementación de las estrategias</li> </ol>	<p>lista de asistencia evidencia fotográficos acta de reuniones</p>
<p>Establecer el diseño de divulgación Ambiental hacia la comunidad de las veredas de influencia mediante las nuevas dinámicas en la Estrategia De Comunicación Y Participación para minimizar la contaminación del Río Bogotá</p>	<p>El 85% de actividades programadas en la Estrategia de Comunicación y participación sean ejecutadas</p>	<p>No de actividades ejecutadas en la Estrategia de Comunicación y Participación</p> <p>No actividades programadas en la Estrategia de Comunicación y Participación</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los medios de comunicación que existen en el municipio con facilidad en las veredas</li> <li>2. Utilizar los medios de comunicación propios del municipio: como la radio, redes sociales, grupo de Whatsapp.</li> <li>3. Ejecutar la divulgación de la estrategia de comunicación</li> </ol>	<p>Evidencia fotográfica. Evidencias de publicidad, grabaciones videos fotos</p>

## 15.7. Proceso Metodológico

El proceso metodológico definido para la Guía De Participación Y Comunicación “La voz del río Bogotá”, se realiza teniendo en cuenta la metodología establecida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hídricas, definido en cinco (5) fases así:



**Fase de aprestamiento** Identificar y fomentar la inclusión de los actores claves en el proceso del diseño de la estrategia, permitiendo un primer acercamiento, dando a conocer las etapas y actividades, motivando su participación en el proceso de diseño de esta.

**Fase de diagnóstico** Garantizar la participación de los actores en la identificación y priorización de la problemática y amenazas de la cuenca baja del río Bogotá en el municipio de Tocaima y definir estrategias de conservación.

**Fase de formulación** Diseñar mecanismos y actividades que permitan alianzas con los actores en la definición de acciones para el manejo de la Cuenca baja del río Bogotá en el municipio de Tocaima.

**Fase de ejecución** Generar mecanismos con los actores que permitan su participación en la ejecución de las acciones definidas en el marco de la estrategia de participación y comunicación “La voz del río Bogotá”.

**Fase de evaluación y seguimiento** Aplicar herramientas y actividades para el conocimiento de los actores sobre los indicadores y sus resultados en el tiempo de ejecución, según el cronograma elaborado para la ejecución de la estrategia.

Gran parte del éxito de la Estrategia de Comunicación Participativa es la Flexibilidad para desarrollar las fases diagnóstico y formulación, puesto varía en el contexto social y cultural de las comunidades.

### **15.8. Herramientas de Evaluación**

Las técnicas que se utilizó en la evaluación, desde el inicio y durante el proceso de la ejecución del proyecto es a través de la observación, el dialogo con los líderes sociales y además mediante el sistema de preguntas. La etapa de evaluación final es mediante la observación y análisis de resultados del cumplimiento del objetivo, Además el impacto de aceptación de la comunidad, la participación en las capacitaciones y las actividades, que se visualiza en la evidencia fotográficas, en las listas de asistencias y en la participación constante asumiendo actitudes de empoderamiento, esta evaluación debe ser un seguimiento constante.

### **16. Resultado Esperados:**

- La comunidad de las veredas de influencia de la cuenca baja del rio Bogotá genere cambio de comportamientos, actitudes y un sentimiento de sentido de pertenencia en la toma de decisiones para minimizar los factores sociales, culturales y ambientales que han generado la contaminación de esta fuente, Del mismo modo que asuman esa responsabilidad de la protección de las aguas de las subcuencas que se encuentra en el Municipio.

- Mediante la Estrategia De Comunicación y Participación Comunitaria se forma mínimo dos comités conformados por los líderes de las veredas de influencia de la cuenca baja del rio Bogotá.
  
- Los Actores Sociales e Institucionales tanto Públicas como Privados asuman con responsabilidad el compromiso de apoyar y gestionar programas que permita la recuperación y conservación de los recursos naturales, especialmente de las aguas hídricas que recorren en este sector.
  
- Con la experiencia de la participación de la comunidad y el empoderamiento de ellos en el proyecto, permite que los Municipios aledaños que limita con la cuenca media y baja, tomen la decisión y se motiven a implementar la Guía Estratégica de Comunicación y Participación comunitaria con el fin de cumplir de minimizar las contaminaciones del rio Bogotá y también la sentencia con la intervención de la comunidad y los actores sociales e institucionales.
  
- La Corporación Universitaria Minuto de Dios, a través de las Especialistas es formación de Gerencia Social, realizó un aporte para el diseño de la estrategia de comunicación y participación comunitaria, que permitirá a la Administración Municipal de Tocaima contar con una herramienta de intervención social que facilite la socialización del plan de manejo ambiental y acciones encaminadas a la

protección de la fuente hídrica, para el área de influencia de la Cuenca baja de Río Bogotá con la participación de actores sociales e institucionales del territorio.

## **17. Conclusiones:**

- La Estrategia de Comunicación y Participación Ciudadana es un éxito, ya que está orientada a que los integrantes de las comunidades que participen en el proceso minimicen la contaminación del río Bogotá, asumiendo cambios de actitudes y responsabilidad de los recursos naturales, especialmente en las fuentes hídricas, ya que esta fuente es indispensable para el bienestar del ser humano.
- El individuo y las comunidades en Colombia, aunque posee los derechos de tener un ambiente sano, de acuerdo a la Constitución Política de 1991, también tiene unos deberes frente las acciones del cuidado, la recuperación, la conservación y la protección del ecosistema, proyectando a un futuro estos recursos para sus hijos.
- La Educación Ambiental es un proceso favorable dentro de la Estrategia, que permite que la comunidad, se capacite y cambien hábitos, actitudes y comportamientos, tomando conciencia de la realidad y responsabilidad sobre el medio ambiente

- Es importante que las autoridades y los comités conformados realicen un control real en cuanto a la protección de los recursos naturales, además que exista una regulación en el sector agrícola en el uso de insumos químicos.
- Esta Estrategia ayudará a optimizar el mejoramiento ambiental social y económico del sector.

### Referencias Bibliográficas

- CAR, (2006) *Elaboración del Diagnóstico, Prospectiva y Formulación de la Cuenca Hidrográfica del río Bogotá*, Planeación Ecológica Ltda. y Ecoforest Ltda.
- CAR, *Presentación de la Sentencia del Río Bogotá*, <http://www.ideam.gov.co/web/ocga/sentencia>
- Causse Cathcart, Mercedes (2009), *El Concepto De Comunidad Desde El Punto De Vista Socio - Histórico-Cultural Y Lingüístico*, Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba, editorial Ciencia en su PC.
- Franco, N. (2016). *CAR reveló estudio que evidencia factores más comunes de contaminación del río Bogotá*. Caracol Radio. [https://caracol.com.co/emisora/2016/06/09/bogota/1465506869\\_743244.html](https://caracol.com.co/emisora/2016/06/09/bogota/1465506869_743244.html).
- Foro Iberoamericano sobre estrategia de comunicación (2015), *La Nueva Teoría Estratégica En Comunicación La Cohesión Y La Articulación Social: Retos De Las Ciudadanías Y Organizaciones Del Siglo XX*, Universidad Sergio Arboleda Bogotá, Colombia.
- Granados Becerra, (2019), *Avances En El Cumplimiento De La Sentencia Río Bogotá*, Contraloría Nacional para el Medio Ambiente Bogotá, D.C. Diciembre de 2019

- Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, (2009), Origen, espacio y niveles de participación ciudadana Daena: International Journal of Good Conscience. Marzo 2009
- Martínez Barreño, *Esquema de ordenamiento Territorial del Municipio de Tocaima*; programa sembrando futuro, periodo 2016 – 2019
- Martínez Barreño, *Informe Empalme Cumplimiento Sentencia Rio Bogotá*, 2019
- Martínez Castillo, Róger, *La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual*, Revista Electrónica Educare, vol. XIV, núm. 1, enero-junio, 2010
- Martínez, J.; (2001). Avendaño C., William R. *La Educación Ambiental, como herramienta de la responsabilidad social*, Universidad de caldas, Revista Luna Azul E-ISSN: 1909.
- Mefalopulos And Chris Kamlonge, Manual Diseño Participativo Para Una Estrategia De Comunicación, segunda edición, FAO, 2008
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Guía técnica para la Formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas*, Min Ambiente, y Todo por un nuevo País 2014.
- POMCA, Volumen III, (2017), *Caracterización Socioeconómica – Actualización POMCA Rio Bogotá*, Fase del Diagnóstico, Consorcio Huitaca, Bogotá D.C, noviembre de 2017

- POMCA Volumen VIII, (2017), *Consejo De Cuenca, Actualización POMCA Rio Bogotá*, Consorcio Huitaca, Bogotá D.C, noviembre de 2017.
- Sair sierra, Cano y Rojas (2015), *Gestión Comunitaria del agua en sistema Agropecuaria*, editorial Modulo de estudio, Universidad Uniminuto y la Gobernación de Cundinamarca.
- Uribe Vélez, (2010), *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, marzo 2010.

## ANEXOS

## Anexo 01; Presupuesto

RECURSOS PARA EL PROYECTO SOCIAL				
PRESUPUESTO ANUAL				
RECURSOS	FRECUENCIA	Unidad	Costo Unitario	Costo Total
refrigerios	18	80	3.000	4.320.000
transporte	15	2	15.000	450.000
fotocopia e impresión para los talleres	10	80	100	80.000
fotocopia e impresión para actividades de evaluacion	4	80	100	32.000
materiales de apoyo (vinilos, marcadores y otros)	12	4	100.000	4.800.000
cuñas radiales	2	60	10.000	1.200.000
folletos	1	200	5.000	1.000.000
pendon	1	1	80.000	80.000
cartilla	1	200	10.000	2.000.000
avisos visuales	8	3	20.000	480.000
<b>Subtotal</b>				<b>14.442.000</b>
RECURSOS	FRECUENCIA	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
<b>HUMANO</b>				
profesional Gerente Social	6	1	3.000.000	18.000.000
Promotor Social	6	1	1.400.000	8.400.000
<b>Subtotal</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>4.400.000</b>	<b>26.400.000</b>
LOCAL	FRECUENCIA	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Poliza de cumplimiento	1	1	1.500.000	1.500.000
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>
<b>Total</b>				<b>42.342.000</b>

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES																
ACTIVIDADES/ TIEMPO SEMANA	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fomentar cambios de actitudes y comportamientos con las comunidades mediante las nuevas dinámicas																
Acercamiento a la comunidad																
Aplicación de entrevista telefonica a los líderes sociales																
Convocatoria de la reunion con la comunidad																
Capacitaciones de educacion y normas																
socializacion del problema y solucion lluvias de ideas																
Se realiza una cartografía social futura con la comunidad educativa																
Realizar el mural de la cartografía social futura.																
Crear los Comités de seguimiento y veeduría en la ejecución de La Estrategia de Comunicación y Participación con la Comunidad																
1. Contactar los líderes sociales de la vereda																
Identificar los líderes, voceros y actores institucionales en las vereda																
Jornada de motivación sobre liderazgo																
Identificar los líderes voceros por veredas para asumir el rol de veedores																
Identificar las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Sentencia																
convocar a reunion a los actores de las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Sentencia																
primer encuentro con los líderes sociales y de las instituciones públicas y privadas que forman parte de la Sentencia																
Conformar comités en las veredas para la elaboracion e implementación de las estrategias																
Establecer el diseño de divulgación Ambiental																
Identificación los medios de comunicación que existe en el municipio con facilidad en las veredas																
diseñar la divulgacion de las estrategia de comunicacion																
Hacer uso de los medios de comunicación propios del municipio: como la radio, redes sociales, grupo de Whatsapp																
Ejecutar la divulgacion de las estrategia de comunicacion																
<b>CONVENCIONES</b>																
Actividades realizadas																
Actividades pendientes																

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

## Anexo No 03 Acta de compromisos de las estudiantes

**ANEXO 3**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**  
**ACTA DE COMPROMISO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO DE GRADO**

FECHA: 22-02-2020

PROGRAMA: Especialización en Gerencia Social

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Sandra Cristina Rojas Ortiz

ID: 000738853

TITULO DEL PROYECTO DE GRADO: Implementación de la guía estratégica de comunicación y participación comunitaria “Juntos por la vida el rio Bogotá”

Al presentar la propuesta de Proyecto de Grado para evaluación y aprobación por parte del Comité, hago la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN:**

1. Soy consciente que cualquier tipo de fraude en este trabajo es considerado como una falta grave en la Universidad. Al firmar, entregar y presentar esta propuesta de proyecto de Grado, doy expreso testimonio de que esta propuesta fue desarrollada de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad. Del mismo modo, aseguro que no participé en ningún tipo de fraude y que en el trabajo se expresan debidamente los conceptos o ideas que son tomadas de otras fuentes.
2. Soy consciente que el trabajo que realizaré incluirá ideas, conceptos del autor y del tutor o incluir material de cursos o trabajos anteriores realizados en la Universidad y por lo tanto, daré el crédito correspondiente y utilizaré este material de acuerdo con las normas de derechos de autor. Así mismo, no haré publicaciones, informes, artículos o presentaciones en congresos, seminarios o conferencias sin la revisión o autorización expresa del asesor o tutor, quién representará en este caso a la Universidad.

FIRMA:



Sandra Cristina Rojas Ortiz  
C.C 28.685.204 expedida en Chaparral Tolima

**ANEXO 3**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**  
**ACTA DE COMPROMISO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO DE GRADO**

FECHA: 22-02-2020

PROGRAMA: Especialización en Gerencia Social

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Martha Matilde Mendoza Bogotá

ID: 000738799

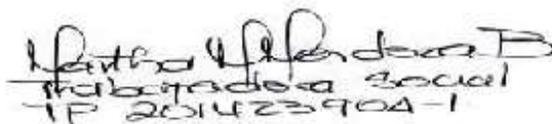
TITULO DEL PROYECTO DE GRADO: Implementación de la guía estratégica de comunicación y participación comunitaria “Juntos por la vida el rio Bogotá”

Al presentar la propuesta de Proyecto de Grado para evaluación y aprobación por parte del Comité, hago la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN:**

1. Soy consciente que cualquier tipo de fraude en este trabajo es considerado como una falta grave en la Universidad. Al firmar, entregar y presentar esta propuesta de proyecto de Grado, doy expreso testimonio de que esta propuesta fue desarrollada de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad. Del mismo modo, aseguro que no participé en ningún tipo de fraude y que en el trabajo se expresan debidamente los conceptos o ideas que son tomadas de otras fuentes.
2. Soy consciente que el trabajo que realizaré incluirá ideas, conceptos del autor y del tutor o incluir material de cursos o trabajos anteriores realizados en la Universidad y por lo tanto, daré el crédito correspondiente y utilizaré este material de acuerdo con las normas de derechos de autor. Así mismo, no haré publicaciones, informes, artículos o presentaciones en congresos, seminarios o conferencias sin la revisión o autorización expresa del asesor o tutor, quién representará en este caso a la Universidad.

**FIRMA:**



Martha Matilde Mendoza Bogotá  
 IP 201423904-1

Martha Matilde Mendoza Bogotá  
 C.C 39.564.719 de Girardot

Página 1 de 1

“JUNTOS POR EL RIO BOGOTA”

**ANEXO 3**  
**PROGRAMA ACADÉMICO**  
**ACTA DE COMPROMISO SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL**  
**PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTO DE GRADO**

FECHA: 22-02-2020

PROGRAMA: Especialización en Gerencia Social

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Orfa Constanza Guzmán Sáenz

ID: 000076670

TÍTULO DEL PROYECTO DE GRADO: Implementación de la guía estratégica de comunicación y participación comunitaria "Juntos por la vida el río Bogotá"

Al presentar la propuesta de Proyecto de Grado para evaluación y aprobación por parte del Comité, hago la siguiente declaración:

**DECLARACIÓN:**

1. Soy consciente que cualquier tipo de fraude en este trabajo es considerado como una falta grave en la Universidad. Al firmar, entregar y presentar esta propuesta de proyecto de Grado, doy expreso testimonio de que esta propuesta fue desarrollada de acuerdo con las normas establecidas por la Universidad. Del mismo modo, aseguro que no participé en ningún tipo de fraude y que en el trabajo se expresan debidamente los conceptos o ideas que son tomadas de otras fuentes.
2. Soy consciente que el trabajo que realizaré incluirá ideas, conceptos del autor y del tutor o incluir material de cursos o trabajos anteriores realizados en la Universidad y por lo tanto, daré el crédito correspondiente y utilizaré este material de acuerdo con las normas de derechos de autor. Así mismo, no haré publicaciones, informes, artículos o presentaciones en congresos, seminarios o conferencias sin la revisión o autorización expresa del asesor o tutor, quien representará en este caso a la Universidad.

**FIRMA:**

  
**Orfa Constanza Guzmán Sáenz**  
 C.C 39.571.443 de Girardot